

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Burjassot

2024/03010 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de técnico/a informático/a de soporte, proceso de estabilización. Código de convocatoria: 2023/11202M.

ANUNCIO

Visto el expediente n.º 2023/11202M relativo a la convocatoria del proceso selectivo para proveer en propiedad una plaza de Técnico informático soporte o Técnica informática soporte, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo B incluida en la Oferta de Empleo Público Estabilización del Ayuntamiento de Burjassot correspondiente al ejercicio 2022 en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema de concurso de méritos.

Considerando lo establecido en las bases y en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell.

Vista la resolución de Alcaldía núm. 2024001020 de fecha 8-02-2024 por la que se aprueba provisionalmente la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Publicada en el Tablón de edictos y sede electrónica municipal el 12-02-2024 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 30 de fecha 12-02-2024. El plazo para presentar alegaciones finalizo el 26-02-2024.

Visto que, durante el plazo habilitado, Juan Francisco Ruiz Lasso, DNI *****913P, el 14-02-2024, núm. 2024003654 presenta alegaciones a su exclusión por carecer de la titulación exigida en la convocatoria y solicita ser incluido.

Vista la resolución de Alcaldía núm. 2024001804 de fecha 5-03-2024 por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.- Desestimar la alegación presentada por Juan Francisco Ruiz Lasso, DNI *****913P a su exclusión de la lista provisional de admitidos al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico informático soporte o Técnica informática soporte a la luz de los argumentos esgrimidos en el informe emitido por el Técnico Informático-Responsable Seguridad de este Ayuntamiento de fecha 22-02-2024.

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de personal aspirante admitido y excluido al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico informático soporte o Técnica informática soporte, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala técnica, grupo B.



Relación definitiva de personas admitidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	BELDA	ALONSO	GILBERTO	*****355D
2	CASTELLANOS	HERNANDEZ	LUIS PORFIRIO	*****160H
3	FERNANDEZ	SANCHEZ	JOSE	*****418S
4	FERRANDIS	CERVERA	JOAQUIN	*****951E
5	GARCIA	CASTIBLANQUE	CHRISTIAN	*****437Y
6	GUARDIOLA	PASTOR	MANUEL	*****408J
7	LARRARTE	MORENO	JUAN BOSCO	*****716S
8	LOPEZ	SEPULVEDA	ANTONIO	*****432J
9	MASCARELL	UREÑA	LIDIA	*****514G
10	PEREZ	LOPEZ	JUAN CARLOS	*****398R
11	RAUSELL	PERIS	VICTOR SALAVOR	*****265J
12	ROSALEN	BOLUFER	JOSE RAMON	*****696Z
13	SOLERA	CABEZUELO	IRENE	*****206V

Relación definitiva de personas excluidas:

NÚM.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	RUIZ	LASSO	JUAN FRANCISCO	*****913P	Carece de la titulación exigida en la convocatoria

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo

- o Presidenta: Dña. Mónica Aragonés Quintana, Técnica Superior de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burjassot.
- o Presidenta suplente: Dña. Laura Chornet Serrano, Técnica Superior Recursos Económicos del Ayuntamiento de Burjassot
- o Secretario: D. Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretario del Ayuntamiento de Burjassot.
- o Secretario suplente: José Rafael Arrebola Sanz, Vicesecretario del Ayuntamiento de Burjassot.
- o Vocal 1: D. Gabriel Pruñonosa Murillo, Técnico Informático-responsable de seguridad/delegado protección de datos del Ayuntamiento de Burjassot.
- o Vocal 1 suplente: D. Emilio Casamitjana Gámez, Jefe Negociado de Coordinación de Proyectos de la Diputación de Valencia.
- o Vocal 2: D. Manuel Delgado Domínguez, Técnico informático sistemas administración electrónica del Ayuntamiento de Burjassot.
- o Vocal 2 suplente: Dña. Teresa Martínez Año, Directora Técnica de Organización y Modernización-TIC del Ayuntamiento de Paterna.
- o Vocal 3: Dña. Noelia Reche Molina, Servicio Informática de la Conselleria Hacienda y Modelo Económico.
- o Vocal 3 suplente: Dña. Teresa Monzonis Gálvez, Técnico jurídico del Ayuntamiento de Burjassot.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Burjassot, a 5 de marzo de 2024. —El alcalde, Rafael García García.

